



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 26
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a cinco días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:05 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, El Sr. Encargado de Relaciones Públicas Don Pablo Díaz.

El Sr. Concejales Don Nelson San Martín, presenta certificado médico por encontrarse delicado de salud.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 26 del día martes 05 de Septiembre del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA**
- 2. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SEGÚN OFICIO 254 DE FECHA 27
DE AGOSTO DEL 2018
- 3. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que no hay correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que entre ayer y hoy día no llegó nada.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al segundo punto, pronunciamiento modificación presupuestaria departamento de educación según oficio 254 de fecha 27 de agosto del 2018. Acota que entiende que hubo una reunión.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que tuvieron reunión de Comisión de Educación, donde estuvo el Sr. Encargado de Finanzas del Departamento de Educación Don Arnoldo Acevedo en representación del DAEM y analizamos el plan de iniciativas del FAEP 2018 con los montos respectivos, el Concejo tiene el acuerdo de aprobar con la única salvedad de que el Sr. Encargado de Finanzas del Departamento de Educación nos va hacer llegar en el punto número 4, un desglose de los \$120.000.000 que están para mejoramiento de los establecimientos. Esta duda surge a partir de una conversación que tuvimos con usted Sr. Alcalde, cuando nos hace mención a esto y recuerdo, pero no sé si es fue textual y usted dice que va hablar con el Jefe de Educación para ver si el proyecto de los paneles de la Escuela Laura Matus, la deriva al liceo. Ahora surgió la duda acá y el Sr. Encargado de Finanzas del Departamento de Educación no lo tenía claro, porque esto se presenta al Ministerio de Educación y el Ministerio lo visa. Si es que hay una ficha técnica donde va cada iniciativa no hay posibilidad de modificar y tendríamos que ver la posibilidad que el liceo sea mayormente beneficiado con el FAEP 2019. Si es que no hubiese una ficha técnica y la iniciativa es general, yo sé que se podría modificar, entonces ahí él no tenía claro el tema como estaba desglosado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que lo que pasa Sr. Concejal, primero decirle que los montos que se hayan calculado se habían dividido de diferentes formas y en algún momento eran lo que originalmente nos habían planteado, por estas rendiciones que se pagaron. Anteriormente en todo lo que significa reparación de edificaciones había solamente \$90.000.000 y posteriormente se hizo un ordenamiento de todos los proyectos y las iniciativas, y se llegó a \$120.000.000. Ha habido otras oportunidades en que el FAEP ha permitido el cambio de iniciativas y por lo tanto nosotros sobre esta base estamos. Cuando se presentó este FAEP y sus iniciativas, lo que se hizo en el caso de inversiones

fue que se le presento al Ministerio un plan respecto a los niveles de energía de la escuela Laura Matus y por eso se habla del área municipal.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que claro.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que hay una conversación que es bastante decidora de la situación en la que nosotros tenemos que trabajar la proyección de los establecimientos. Afortunadamente en este tiempo lo que se ha visto en educación es que todas las medidas que se toman desde hace 4 o 5 años atrás y hoy día está notándose que tenemos un sistema que está bastante equilibrado. Tenemos un problema, las matriculas no han bajado, sino que han subido un porcentaje, pero han subido y los indicadores de rendimiento han mejorado y la idea es que podamos subir. Por lo tanto, la apuesta que nosotros tenemos que hacer hoy día, es decir para equilibrar más el sistema, nosotros debemos hacer es que la apuesta tiene que ver solamente con tres establecimientos educacionales que pueden aumentar matrículas y están en condiciones de recibir más niños.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que por la ampliación de cupo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que sí, usted va a diferentes escuelas y han subido un porcentaje mínimo, pero las grandes infraestructuras que tenemos y pueden recibir niños, son el colegio La Isla, pero lamentablemente el mal trabajo que se hizo durante mucho tiempo ahí afecto. Pero hoy día tenemos un director empoderado, que es Cristian Díaz Meneses, un excelente director, que tiene un sello determinado que es el sello deportivo y se ha hecho mucha gestión en una comunidad que también esta empoderada en lo educativo, pero hay un estigma que todavía no podemos sacar. El segundo establecimiento educacional que nosotros podemos aportar para aumentar las matriculas es la escuela Laura Matus, pero también necesita un proceso, tenemos capacidad de infraestructura. Pero también le hemos destinado recursos al liceo, pero necesita más recursos en relación a otros colegios, y esto era como la guinda de la torta para decir ya con esto lo hacemos completo, pero tenemos cuatro iniciativas de inversión en la escuela Laura Matus, se hizo pre básica, kínder y pre-kínder, mejoramos mucha infraestructura y por lo tanto hoy día ya estamos en condiciones de validar muchas jornadas de completas que no estaban validadas. Hoy día el Ministerio tiene todos los antecedentes para que nos comience a pagar todo eso, porque las jornadas de kínder y pre-kínder no

estaban validadas y nosotros no recibíamos fondos por eso y otras jornadas escolares completas que se estaban haciendo tampoco estaban validadas. No estaban en condiciones de infraestructura y todo eso se hizo, por lo tanto, hoy día la escuela Laura Matus esta regularizada. A pesar de que siempre existieron, el movimiento al interior de la escuela Laura Matus cuando tuvimos que cambiar el techo que se demoraban cuatro días, tuvimos que decidir si era miércoles, jueves y viernes o lunes, martes, miércoles y jueves, o jueves, viernes, sábado y domingo. El día jueves cuando sacamos los techos, llamaron a la prensa por un escándalo estúpido y grabaron un video, pero nunca falta el que anda criticando todo. Lo importante es que nosotros lo hicimos y hoy día esta validado y reconocido, tenemos todos los permisos sanitarios que pueden pedir. Ahora nuestra gran apuesta es el liceo, entonces lo que tenemos que hacer mejorar el liceo, voy a decir una palabra que no utilizo y ojalá se entienda como corresponde tenemos que "enchular" el liceo. Nosotros tenemos que mejorar la infraestructura del liceo dentro de los cánones que nos permitan darle un plus, la mayor cantidad de recursos tiene que ir al liceo y tenemos que mejorar la fachada.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que de hecho comentábamos que el liceo está haciendo una muy buena gestión en lo pedagógico y en todo lo académico, pero le falta el marketing del mismo programa PASE. El frontis no tiene eso, de hecho, el Sr. Concejal Don Luis Palacio decía que es una oportunidad importante, porque hay gente del colegio Los Cipreses que se está cambiando al liceo precisamente por este programa.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que nosotros tenemos que hacer toda la gestión para cambiar estos recursos al liceo y vamos hacerlo. Al liceo por lo menos tienen que invertirse entre \$40.000.000 o \$50.000.000. También tenemos que darle una mirada a la escuela Lo Miranda, pero por lo menos tenemos que invertir entre \$40.000.000 o \$50.000.000. Diferente a la última inversión que hicimos en la escuela Laura Matus que fueron \$230.000.000, por lo tanto, hoy día debemos mejorar nuestro liceo. Yo creo que ahí, sobretodo nosotros desde Municipalidad no hemos dejado de apoyar la gestión del director del liceo, de hecho, la última reparación la hicimos nosotros como Municipalidad y nuestro equipo estuvo una semana ahí trabajando en el liceo y entiendo que quedo operativo. Tenemos que aprovechar al máximo esos recursos para entregarle otra fachada al liceo dentro de lo posible, porque también está considerado en un proyecto grande, pero si hoy día nosotros

ponemos mucha más plata en el liceo, probablemente van a venir y decir que este liceo está bien, y van a rechazar la reconstrucción. Tenemos que dar la impresión necesaria para decir que estamos dignamente, pero necesitamos una infraestructura nueva, porque esa del liceo quedó en la temporada pasada y se mejoró en la década de los 70, por lo tanto, se quedó en el pasado. La apuesta debe ser ahí, porque como usted dice Sr. Concejal, muchos jóvenes se cambian al liceo y necesitamos entregarles mejores condiciones, y que se desarrolle el proceso educativo del liceo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que en ese acuerdo quedamos Sr. Alcalde y de hecho comentar que igual el FAEP ha sido bien dinámico en el tiempo, en algún momento dado usted recordara que era muy general y se podía mover, después se hizo más específico de estos montos. De hecho, nos decía el Sr. Encargado de Finanzas del Departamento de Finanzas, todavía está abierto el FAEP 2017, porque hay iniciativas que se van haciendo en el tiempo, a eso se le agrega que los dineros van llegando no todo el año, de hecho, es por cuota y a veces la última cuota llega en marzo del año siguiente. Entonces eso es lo que tenemos que claro y bajo esa condición los Concejales aclararon todas sus inquietudes y no sé si estamos en una condición de votar.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que finalizar diciendo que el tema el FAEP es importante que ustedes sepan que nosotros somos una de las primeras comunas que le van entregando los recursos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que por haber rendido a tiempo como corresponde.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que a pesar de que todavía hay actividades realizándose.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que claro.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que eso significa que eso se está trabajando bien y ahí hay una buena impresión, porque no van a llegar fondos si uno no hace las cosas como corresponde, porque eso está absolutamente claro. Entonces ahí tenemos algunas iniciativas que se están terminando del 2017,

pero efectivamente están entregados ya con los recursos del FAEP. Entonces Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras tome votación para aprobar esta modificación presupuestaria.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la modificación presupuestaria presentada por el oficio n° 254 del Departamento de Educación, con el fin de incorporar al presupuesto recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban modificación presupuestaria presentada por Oficio N° 254 de 2018 del Departamento de Educación, para incorporar al presupuesto ingresos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018:

INGRESOS

<i>Código</i>	<i>Detalle</i>	<i>Monto M\$</i>
<i>115.05.03.003.002.002</i>	<i>Fondo de Apoyo a la Educación Pública</i>	<i>460.378</i>

GASTOS

<i>215.22.11.002</i>	<i>Cursos de capacitación</i>	<i>46.245</i>
<i>215.29.04</i>	<i>Mobiliario y otros</i>	<i>28.000</i>
<i>215.21.01</i>	<i>Personal de planta</i>	<i>61.133</i>
<i>215.21.02</i>	<i>Personal de contrata</i>	<i>50.000</i>
<i>215.21.03.004</i>	<i>Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo</i>	<i>50.000</i>
<i>215.22.06.001</i>	<i>Mantenimiento y reparaciones de edificaciones</i>	<i>120.000</i>
<i>215.29.05.001</i>	<i>Máquinas y equipos de oficina</i>	<i>10.000</i>
<i>215.22.09.003</i>	<i>Arriendo de vehículos</i>	<i>90.000</i>
<i>215.22.07</i>	<i>Publicidad y difusión</i>	<i>5.000</i>
T O T A L		460.378

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que en eso yo quiero que entendamos y tengamos una visión un poquito amplia respecto a que van a venir modificaciones presupuestarias, por ejemplo, con el tema de las movilizaciones que son \$90.000.000. Lo más probable es que nosotros una parte importante de los recorridos los hagamos con el bus nuevo. Entonces podemos ir viendo cuales son los otros fondos donde podemos destinar recursos y para eso estamos haciendo un estudio de cuánto va a influir el bus nuevo en esto y entiendo que desde la próxima semana el bus estaría a disposición para estas giras de estudio que van hacer los niños y creo que ya están con una programación bastante estricta y lo requieren todos los días. Esperemos que esto sea así y lo utilicemos sobretodo en la educación, porque efectivamente nosotros tenemos que ir viendo cuanto recurso podemos ahorrar, aunque fueran \$5.000.000 que nos ahorráramos o lo que sea. Para que tengamos la visión amplia en el sentido que van a venir modificaciones presupuestarias y nosotros vamos a insistir en la infraestructura del liceo, vamos hacer esa decisión, porque la apuesta esta mirada desde esa visión, desde la economía. Porque nuestra proyección esta en hacer crecer la matricula del liceo y por eso les pido que tengamos una visión más amplia de esto, porque las modificaciones presupuestarias no son una tragedia, no son como cuando nosotros éramos Concejales y era un pecado que se hicieran las modificaciones. Porque el presupuesto es muy dinámico y uno tiene que estar atento, y los recursos se utilizan bien.

El Sr. Concejel Don Luis Palacio, acota que quería hacer un alcance con respecto a que se lograra ahorrar plata en transporte y eso se podría destinar, pero lamentablemente no sabemos el costo de la instalación de paneles solares. A mí me gusta cuando se invierte para ahorrar y eso sería un gran ahorro en energía eléctrica.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que lo que pasa Concejel es que se van a instalar, pero un porcentaje de esos paneles, entonces igual se va hacer un ahorro, igual se va a llevar adelante la iniciativa, pero una parte importante de eso también lo vamos a destinar a otra iniciativa que no estaba considerada o que no se había visto. Estas iniciativas surgen muy a la carrera respecto a que hay que trabajar rápidamente y dejándolo claro a las personas que van a postular a estos fondos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que hay fechas que se pierde la postulación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que por lo tanto tenemos que tener una mirada más amplia y la salvedad que necesitamos una parte de los recursos para eso, porque en los paneles en algún momento estaban considerados \$90.000.000, pero son \$120.000.000, por lo tanto, tenemos un margen.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al último punto, varios. Pregunta a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras si hay algún tema.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí, la ordenanza municipal sobre distinciones y otros galardones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que tenemos esta ordenanza a propósito de una petición que hizo el Sr. Concejal Fernando Zamorano, a distinguir a las personas y que certifica la calidad de hijo ilustre, acá tienen ustedes una ordenanza de distinción ciudadana. Pregunta si esto lo leyeron señores Concejales.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que sí.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si tienen alguna observación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que si desean incorporar o sacar algo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que a qué comisión le correspondería analizar esto, así como lo hemos hecho con alumbrado público y medio ambiente.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que social puede ser.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que podría ser.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que analicémoslo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que esta todo especificado, que tendríamos que analizar, a la persona.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que no, porque puede haber algo o analizarlo como lo hemos hecho con todas las ordenanzas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que más allá de la ordenanza, que a mí me parece bien en general, estaba viendo el tema cuando se da el premio el Concejo que aquí aparece desglosado el voto que tiene que tener el Concejo. Cuando anteriormente en la otra administración nosotros premiábamos como Concejal, en algún momento después conversábamos se estaba generando como una masificación de los premios y que de repente eso hacia perder la validez el premio en sí y de hecho recuerdo que usted propuso que se premiara como Concejo y no como Concejal cada uno.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que sí.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que yo quiero que eso quede de alguna manera plasmado y creo que entre líneas se ve, pero que en rigor esto no se masifique.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que en eso se podría pasar por un filtro o comisión.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que eso.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que un filtro.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que pasa por un filtro antes de Concejo y que tengamos una comisión especial para esto.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que claro.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que a lo mejor la mirada de otras personas. A uno se le vienen a la mente mínimo cuatro o cinco personas que

debieran recibir un tipo de distinción como esta, pero tenemos que tener claro que a lo mejor se puede hacer una vez al año.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que entonces una vez al año.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que, por ejemplo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que en un evento y aprovechando que esta el Sr. Encargado de Relaciones Públicas acá, podría ser en un evento que sea efectivamente masivo.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que en los aniversarios de la comuna.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que por ejemplo aniversario de Doñihue y Lo Miranda.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que de hecho se hacía antes un reconocimiento, pero no como hijo ilustre.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que hay artos títulos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que es distinto y también lo conversaba entre bambalinas, y creo que no es malo conversarlo acá, por eso lo conversábamos y se cambió, que era un tema político también en términos que si yo premiaba a cierta persona que tuviera 20 hijos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que recuerda cuando el Sr. Luis Granifo premio a la selección del mundial del año 1962.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que eso es verdad, entonces a partir de aquello y de esas experiencias surgió la conversación y el cambio.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que no le gusto a usted.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que la selección completa.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que sí.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que no es que no me haya gustado, es que eran personas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que personas individual.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que si eran personas jurídicas puede ser.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que después premian al Concejo 2016 en unos años más, quien sabe.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que le parece súper valido lo que usted está diciendo con respecto a ese caso, no sé si habrá tenido más en el trascurso de ese tiempo. A mí en el artículo n° 4 dice que la distinción a ciudadano destacado, reconocimiento que podrá concederse a personas de nacionalidad chilena o extranjera, hayan nacido o no en la ciudad de Doñihue, y que, teniendo residencia permanente en los últimos cinco años, en virtud de sus méritos, merecimientos o actos sobresalientes en beneficios de la comuna, nación o humanidad, se hayan destacado. Desde mi punto de vista considero que a lo mejor el tema de los cinco años es muy poquito para que la ciudadanía reconozca, porque entiendo la inquietud que presento el Concejal. El Sr. Fernando Acevedo lleva varios años en la comuna y tiene un reconocimiento de la ciudadanía. A lo mejor cinco años es muy poco para que la ciudadanía reconozca el mérito que puede tener una persona, lo digo personalmente; entonces a lo mejor ahí podría trabajarse el tema con respecto a los años o a lo mejor una persona que lleva cinco años en la comuna es difícil que demuestre sus habilidades o sus talentos para poder ser reconocido, yo creo que es muy poco tiempo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que acá se recoge el espíritu de la Ley en términos de la constitución política, la constitución política habla de cinco años de residencia para dar la nacionalidad.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que claro la Ley está bien.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que creo que por ahí va

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que el tema del reconocimiento.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pregunta que Concejala usted se refiere a Don Fernando Acevedo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, responde que no, me refiero en general. Él es chileno y nacido en la comuna también.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que el hijo ilustre es nacido en la comuna.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que a eso se refería.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que nadie puede ser distinguido en cinco años.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, responde que no, no digo que nadie.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que cree que podríamos hacer una comisión social, para depurar.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que sí, para depurar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que en eso.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que depurar un poco y entender que esto es una excepción a partir de la comunidad. Estamos todos de acuerdo en entregarle la calidad de hijo ilustre a Don Fernando Acevedo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que no estamos tramitando eso, sino que estamos tratando de hacer un buen reglamento.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que además es necesario que este la ordenanza para poder hacerlo, entonces estamos de acuerdo que hay que hacerlo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que absolutamente.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si lo podríamos trabajar en el próximo Concejo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, responde que el 11 de septiembre.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que es importante que se haga eso, yo sugeriría que se incorporara el Sr. Encargado de Relaciones Públicas a la comisión para que lo podamos trabajar también con lo que significa todo lo que tiene que ver con el asunto protocolar, porque ahí también hay algo que decir en todo lo que significa en el a entrega de un estímulo. Es muy lindo declarar hijo ilustre y todo, y decir aquí tiene un cheque por \$1.000.000.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que por qué tener las llaves de la ciudad, si nadie entra con llaves, es una cosa como ilógica.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que igual se usa.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta qué cosa puede ser, en qué te pueden sacar, a parte de ese puro día.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que entiende en eso, pero es lo mismo que pasa con los galvanos. El galvanos te lo dan y claro tú lo miras, y no tiene ningún valor, pero tiene el valor en sí mismo. De hecho, el Sr. Encargado de Relaciones Públicas se debe recordar cuando le entregamos a Benjamín Vidal, que fue una idea yo sugerí y el Sr. Alcalde acogió.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta quién es él.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que Benjamín Vidal es un futbolista profesional que es Doñihuanos, jugo en las selecciones de acá de Doñihue y ahora actualmente está lesionado, pero está jugando en el Palestino. Pero jugo en su momento en la Universidad de Chile y tiene bastantes

proyecciones, si las condiciones hubieran sido distintas, sería seleccionado. Entonces que pasa, es que en el momento el Sr. Encargado de Relaciones Públicas lo acogió bastante bien y yo recuerdo que estaba llena esa plaza, el aplauso fue generalizado, la emotividad de la familia todavía la lleva y él todavía lo tiene. Porque los deportistas de elite digamos que van guardando sus trofeos y él me lo mostro en un momento dado por medio de una fotografía que el trofeo mayor que él tiene, son esas llaves que se le entregaron. Entonces es como lo que pasa con uno, si tú vas alguna vez a mi casa vas a ver los cuadros y las cosas que me han entregado.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que los reconocimientos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que en virtud mucha gente de repente dice ya esta cuestión, pero para uno en lo interno tiene un valor.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que sí, pero es diferente cuando se hace comunal, como una actividad comunal claro que tiene que tener una connotación.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que esto de hecho fue en un aniversario.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, comenta que en una fiesta de verano.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que o sea fue en una fiesta de verano.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si lo suyo o lo del caballero.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que lo de Don Benjamín Vidal.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que por eso tiene que ser como con un premio o con algo más, como para que la gente lo mire como un ejemplo para ser buen ciudadano.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que, porque no lo conversamos ahora y nos quedamos un rato, porque no encuentro que sea tan poco como para comisión.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que no tengo ningún problema.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que podríamos verlo ahora.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, responde que no hay problema.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que si habíamos quedado en un acuerdo.

El Sr. Concejala Don Fernando Zamorano, acota que llevamos veinte y tantos minutos discutiéndolo, y no lo podemos votar de una vez.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que se nos entregó ayer, además el 11 de septiembre es el próximo martes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que porque no lo discutimos y lo hacemos al tiro.

El Sr. Concejala Don Luis Palacio, pregunta que esto va a tener premio una sola vez.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, responde que eso lo podemos acotar ahora y dejarlo registrado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que veámoslo en comisión, sigamos en varios, terminamos el Concejo y vemos eso, lo dejamos listo para votarlo el próximo Concejo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día martes 05 de septiembre de 2018.

SESION ORDINARIA N° 26/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/fan